
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.061

Viernes 24 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2013694

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE VEDA BIOLÓGICA PARA EL RECURSO CHORO ZAPATO EN ÁREA
MARÍTIMA QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento N° 202100167, de fecha 20 de septiembre de 2021, de este Ministerio, suspéndase entre los días 15 de septiembre y 15 de octubre de 2021, ambas fechas inclusive, la veda biológica del recurso Choro zapato en el área marítima correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

El texto íntegro del decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 20 de septiembre de 2021.- Cristian Espinoza Montenegro, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).